

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5656-M-GD

Loreto, 12 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 18: **DISPONGO** a usted, iniciar el procedimiento para la contratación de una consultoría especializada, con el objetivo de que efectúe una evaluación técnica integral del comportamiento estructural del puente sobre el río Pucuno, con la deflexión registrada, superior a la de diseño, y, determinar sus condiciones de estabilidad estructural y de servicio, y, de ser el caso los correctivos que deban implementarse.

En base a los productos de la consultoría, se dispone el procedimiento para la contratación de los trabajos que ameriten, para precautelar la inversión efectuada por la entidad y garantizar la seguridad de los usuarios.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5656-M-GD

Loreto, 12 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-13923

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-11



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5840-M-GD

Loreto, 24 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Carlos Norberto Vélez Burgos
Coordinador de Fiscalización

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 19: **DISPONGO** a usted que, en el cumplimiento de la fiscalización de puentes; verifique los procedimientos de trabajo en taller y de ensamble de elementos en obra, con la finalidad de que la construcción se ajuste a las condiciones y supuestos de diseño, como la contraflecha, y, en caso de identificar la necesidad de aclaraciones, o modificaciones, solicitar la oportuna intervención de los responsables de los diseños, para que de forma coordinada se efectúen los ajustes que correspondan.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14421

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5840-M-GD

Loreto, 24 de noviembre de 2025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-21



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5568-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

Sr. Mgs. Byron Fernando Mejía Barreiros
Coordinador de Desarrollo Urbano, Rural y Proyectos

Sr. Mgs. Alexander Eduardo Acosta Supe
SP5-Profesional Seguimiento y Evaluación

Sr. Arq. Eric Nelson Verdesoto Verdesoto
Analista de Estudios e Infraestructura

Srta. Arq. Hitati Nazalia Jipa Yumbo
SP4-Tecnologo Proyectos

Luis Humberto Auquilla Auquilla
SP6 Estructura y Presupuesto

Sra. Arq. Nohely Melissa Rojas Canteral
Servidor Publico 6 Projectista

Sr. Tlgo. Willian Moisés Jiménez Pinza
sp2 Tecnico

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5568-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 2: **DISPONGO** a ustedes que, para la elaboración, revisión y/o aprobación de planos y estudios; efectuarlos en base a las competencias profesionales que les asistan y ajustarse al cumplimiento de los parámetros técnicos de cuantías de acero y dimensiones mínimas correspondientes.

Esta disposición se extiende además a los titulares de las áreas requirentes, quienes tienen que supervisar su cumplimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-13742

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-06



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5567-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

Srta. Ing. Carol Valeria Carrera Vélez
Analista de OO.PP

Sr. Ing. Carlos Norberto Vélez Burgos
Coordinador de Fiscalización

Sra. Ing. Belén Stefanía Párraga Intriago
Ingeniero de Obras

Sra. Ing. Dalia Silvana Sanmartín Torres
Servidor Publico 4 - Analista de OO.PP

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 3: **DISPONGO** a ustedes que, en los casos que identifiquen errores u omisiones en los planos y/o diseños, justificar las modificaciones que hicieren falta, en base a criterios técnicos y en coordinación con los responsables de su elaboración, así como, someter a aprobación por parte de las instancias correspondientes, previo a autorizar y controlar su aplicación en obra.

Esta disposición se extiende además a los administradores de contratos, quienes tienen

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5567-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

que supervisar su cumplimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-13739

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-07



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5566-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Lucas Ángel Jiménez Gaona
Secretario General

Sr. Mgs. Juan Carlos Aguirre Paredes
Director de Gestión Administrativo

Sr. Lcdo. Jaime René Jiménez Rimacuna
Coordinador de Compras Publicas

Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 3: **DISPONGO** a ustedes que, en la elaboración de Resoluciones Administrativas para designar Fiscalizadores y Administradores de contratos; se incluya un artículo en el cual se dispone a quienes fungen dichas funciones que, en los casos que identifiquen errores u omisiones en los planos y/o diseños, justificar las modificaciones que hicieren falta, en base a criterios técnicos y en coordinación con los responsables de su elaboración, así como, someter a aprobación por parte de las instancias correspondientes, previo a autorizar y controlar su aplicación en obra; a los administradores, supervisaran su cumplimiento.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5566-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-13737

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-07



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5569-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 4: **DISPONGO** a usted que, se designe a servidores que acrediten formación profesional y experiencia en diseños estructurales a fin de que realicen una evaluación técnica del edificio de amparo social; y en caso de no contar con el personal técnico calificado, iniciar el procedimiento para la contratación de una evaluación estructural integral, con el objetivo de verificar y/o proponer trabajos de reforzamiento, que garanticen las condiciones de seguridad, estabilidad y funcionalidad de la edificación, conforme a lo establecido en la norma ecuatoriana de la Construcción; así como, la contratación de los trabajos de reforzamiento que resulten de la evaluación, y con ello, salvaguardar la integridad de los usuarios y proteger la inversión pública.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5569-M-GD

Loreto, 10 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-13744

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-06



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD

Loreto, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Édison Alberto Eguez Cevallos
Delegado Del Titular Del Área Requirente, Comisión Técnica de Licitación

Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

Sr. Mgs. Danny Daniel Vargas Tierras
Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 5: **DISPONGO** a ustedes que, cuando se designe o contrate fiscalizadores externos, se les disponga, revisar en conjunto con los diseñadores, los planos y estudios, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción, y de ser el caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente. Esta disposición se recomienda impartir a los Administradores de Contratos para que supervisen el cumplimiento.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD

Loreto, 21 de noviembre de 2025



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14371

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-21



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5618-M-GD

Loreto, 11 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML 042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 6: DISPONGO a usted que, se designe a servidores que acrediten formación profesional y experiencia en diseños estructurales a fin de que realicen una evaluación técnica del edificio del bloque de cuatro aulas para la Unidad Educativa Fiscal Municipio de Loreto; y en caso de no contar con el personal técnico calificado, iniciar el procedimiento para la contratación de una evaluación estructural integral, con el objetivo de verificar y/o proponer trabajos de reforzamiento, que garanticen las condiciones de seguridad, estabilidad y funcionabilidad de la edificación, conforme a lo establecido en la norma ecuatoriana de la Construcción; así como, la contratación de los trabajos de reforzamiento que resulten de la evaluación, y con ello, salvaguardar la integridad de los usuarios y proteger la inversión pública realizada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5618-M-GD

Loreto, 11 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-13824

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-10



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5536-M-GD

Loreto, 07 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 6: **DISPONGO** a usted que, se designe a servidores que acrediten formación profesional y experiencia en diseños estructurales a fin de que realicen una evaluación técnica del edificio del bloque de cuatro aulas para la Unidad Educativa Fiscal Municipio de Loreto; y en caso de no contar con el personal técnico calificado, iniciar el procedimiento para la contratación de una evaluación estructural integral, con el objetivo de verificar y/o proponer trabajos de reforzamiento, que garanticen las condiciones de seguridad, estabilidad y funcionabilidad de la edificación, conforme a lo establecido en la norma ecuatoriana de la Construcción; así como, la contratación de los trabajos de reforzamiento que resulten de la evaluación, y con ello, salvaguardar la integridad de los usuarios y proteger la inversión pública realizada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5536-M-GD

Loreto, 07 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-13682

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-07



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5719-M-GD

Loreto, 17 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Juan Carlos Aguirre Paredes
Director de Gestión Administrativo

Sr. Lcdo. Jaime René Jiménez Rimacuna
Coordinador de Compras Publicas

Sr. Abg. Lucas Ángel Jiménez Gaona
Secretario General

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 7: **DISPONGO** a ustedes que, en la elaboración del acto administrativo de designación de los miembros de las Comisiones Técnicas para calificar ofertas en los procedimientos de contratación hacer constar la obligatoriedad de evaluar los documentos presentados, conforme a cada uno de los requisitos establecidos en el pliego, en cuanto a validez tanto técnica como legal, para determinar si se ajustan a lo solicitado, con la finalidad de que la calificación de la etapa cumple/no cumple, incluya a los oferentes que ameriten pasar a la fase siguiente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5719-M-GD

Loreto, 17 de noviembre de 2025

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14100

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-17



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5615-M-GD

Loreto, 11 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Carlos Norberto Vélez Burgos
Coordinador de Fiscalización

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 8: **DISPONGO** a usted que, en el procedimiento de fiscalización de obras, verificar que los trabajos incluidos en las planillas cuenten con todos los anexos y demostrativos de cálculo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-13822

Acción	Siglas Unidad	F
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	202



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5838-M-GD

Loreto, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Carmela de los Angeles Asipuela Vasco
Directora de Gestión Financiera

Sr. Lcdo. Luis César Bustos Abarca
Coordinador de Tesorería

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 9: **DISPONGO** a usted que, cuando se adopte la decisión de terminar la relación contractual de forma unilateral y anticipada, por incumplimientos imputables a los contratistas; cumplir con los procedimientos correspondientes en los tiempos que amerita con la finalidad de precautar los intereses de la entidad y con la finalidad de satisfacer la necesidad institucional que motivó la contratación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5838-M-GD

Loreto, 21 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-14399

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-21



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5699-M-GD

Loreto, 14 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Carmela de los Angeles Asipuela Vasco
Directora de Gestión Financiera

Sr. Lcdo. Luis César Bustos Abarca
Coordinador de Tesorería

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 10: **DISPONGO** a ustedes que, cuando se proceda con la terminación unilateral y anticipada de los contratos, si luego de efectivizadas las garantías y de transcurridos 10 días término desde la notificación de la resolución correspondiente, los contratistas declarados incumplidos no restituyan a la entidad los valores pendientes determinados en la liquidación; realizar de forma inmediata las gestiones que permitan su oportuna recuperación, mediante la emisión de títulos de crédito y el inicio de los procesos de coactiva, incluyendo los intereses a los que hubiere lugar.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5699-M-GD

Loreto, 14 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-14052

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-14



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5657-M-GD

Loreto, 12 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 11: **DISPONGO** a usted, implementar un mecanismo interno de verificación y control sobre el cumplimiento de las obligaciones de los Fiscalizadores, especialmente en lo referente a la medición de las cantidades de obra realmente ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación técnica de respaldo exigida contractualmente, de forma que, previo a la aprobación de planillas, se verifique que toda la información se encuentre completa, validada y archivada, conforme a un procedimiento estandarizado. Dicho mecanismo deberá estar formalizado mediante instructivos operativos específicos y ser gestionado directamente por la Dirección, a fin de garantizar el respaldo técnico y administrativo de los pagos tramitados.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5657-M-GD

Loreto, 12 de noviembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-13925

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-11



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5723-M-GD

Loreto, 17 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

Sr. Mgs. Danny Daniel Vargas Tierras
Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

Sra. Ing. Belén Stefanía Párraga Intriago
Coordinadora de Construcciones y Mantenimiento de Infraestructura

Sr. Mgs. Rodrigo Javier Noguera Mendoza
Coordinador de Mantenimiento de Infraestructura y Redes

Sr. Mgs. Byron Fernando Mejía Barreiros
Coordinador de Desarrollo Urbano, Rural y Proyectos

Sr. Lcdo. José Ramiro Grefa Andi
Coordinador de Suministro, Medición, Comercialización, Control, Calidad del A

Sr. Ing. Juan Pedro Sanmartín Eras
Coordinador de Mantenimiento Vial

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5723-M-GD

Loreto, 17 de noviembre de 2025

enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 12: **DISPONGO** a ustedes que, en calidad de áreas requirentes; en los procesos de determinación de la necesidad y solicitudes de inicio de los procedimientos de contratación, verifiquen que las obras y proyectos considerados, sean concordantes con las actividades y fines institucionales, y que, los predios en donde se vayan a ejecutar los trabajos, sean de propiedad institucional o en su defecto, cuenten con los permisos y autorizaciones que permitan su ocupación, durante el tiempo de vida útil de los proyectos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14104

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-17



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5700-M-GD

Loreto, 14 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Pico Pico Héctor Bolívar
Procurador Sindico

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 13: **DISPONGO** a usted que, en la fase de elaboración de los contratos y previo a remitirlos para su suscripción, realicen un control de legalidad respecto de la ocupación de predios en donde se ejecutarán las obras públicas, así como, que la finalidad de su ejecución sea concordante con los fines y competencias institucionales.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14053

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5700-M-GD

Loreto, 14 de noviembre de 2025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-14



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5839-M-GD

Loreto, 24 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Carlos Norberto Vélez Burgos
Coordinador de Fiscalización

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 17: **DISPONGO** a usted que, en el cumplimiento de la fiscalización, con mayor énfasis en los proyectos de alcantarillados; se efectúe la supervisión sobre la toma de muestras y ejecución de los ensayos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14420

Acción	Siglas Unidad	F
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	202

